



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2015412200001471

Fecha: 2015-01-05

TRD: 4122.0.13.1.953.000147

Rad. Padre: 2014412200018452

LA DIRECCION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA:

Que la señora CLAUDIA PATRICIA CERON PILLINUE, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 66.887.098 de Dagua (V), prestó sus servicios en esta entidad bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios.

- Contrato de prestación de servicios No.4122.0.26.1.0139 de Marzo 17 de 2008 hasta Agosto 16 de 2008.
- Contrato de prestación de servicios No.4122.0.26.1.372 de Septiembre 30 de 2008 hasta Diciembre 29 de 2008.
- Contrato de prestación de servicios No.4122.0.26.1.0067 de Febrero 13 de 2009 hasta Octubre 12 de 2009.
- Contrato No. 4122.0.26.1-275 del 29 de Enero de 2010 hasta 28 de Noviembre de 2010.
- Contrato No. 4122.0.26.1-133 del 16 de Febrero de 2011 hasta 15 de Septiembre de 2011.
- Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.4122.0.26.1. 067 del 20 de febrero de 2012 hasta mayo 18 de 2012.
- Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.4122.0.26.1. 201 del 25 de Julio de 2012 hasta Octubre 24 de 2012.
- Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.4122.0.26.1.372 de 2012, del 31 de octubre de 2012 hasta el 30 de diciembre de 2012.
- Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.4122.0.26.1.020 de 2013, del 22 de Enero de 2013 hasta el 22 de Julio de 2013.
- Adicional al Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.4122.0.26.1.020 de 2013, del 15 de Julio de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013.
- Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.4122.0.26.1.101 de 2014, del 22 de Enero de 2014 hasta el 29 de Agosto de 2014.
- Adicional al Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.4122.0.26.1.101 de 2014, hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209) vigencia 2013.)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Cinco (05) días de Enero de 2015.

BEATRIS EUGENIA ORUSCO PARRA
Subdirectora Administrativa de Recurso Humano (E)

Elaboro: Paola Gonzalez - Auxiliar/Contratista

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Avenida 2 Norte No.10-70 piso 14
Teléfono: 6535316
www.cali.gov.co



